

FUNDACION FINSOCIAL JUNTOS HOY ES POSIBLE
ACTA N.º 18 CONSEJO FUNDADORES

2023

Fecha: 29 de marzo de 2023

Lugar: Cra 53 No. 80-198, Barranquilla.

Hora: 02:00 pm.

Siendo las 2 p.m. del 29 de marzo de 2023, se reunió en Barranquilla, previa convocatoria celebrada de conformidad con los estatutos vigentes, la Consejo Fundadores de miembros de la Fundación Finsocial Juntos Hoy es Posible, en la Cra 53 No. 80-198.

La reunión se inició con la designación de la señora María Claudia García como presidente y de Jaiver Fonseca como secretario. Acto seguido se puso a consideración y posterior aprobación el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Verificación quorum
2. Aprobación orden del día
3. Presentación y aprobación de los estados financieros 2022, dictamen del revisor fiscal, disposición de excedentes; presentación y aprobación informe de gestión del director.
4. Autorización al Representante Legal para la solicitud de actualización como Régimen Tributario Especial.
5. Elección del revisor fiscal período 2023.
6. Propositiones y varios

1. VERIFICACION DEL QUORUM

Una vez leído y aprobado el orden del día la señora María Claudia García, actuando como Presidente de la reunión, de acuerdo con los estatutos, autorizó a la Secretaria para llamar a lista y verificar el quorum.

Se comprobó la presencia en el recinto del consejo Fundadores de los siguientes miembros activos:

1. María Claudia García Navarro
2. Raúl Santiago Botero Jaramillo

De igual forma, estuvieron presentes el Sr Jaiver Fonseca- fue designado como secretario de la presente junta, el señor Ronald Valencia Valencia, Revisor Fiscal de la entidad y la Señora María Claudia García gerente de la entidad.

Se estableció que había el 100% del quorum para deliberar y decidir, toda vez que estaban presentes la mitad más uno de los miembros para efectuar la reunión, todo de conformidad con el Artículo 8 de los actuales Estatutos Sociales de la Compañía.

2. Lectura y aprobación del orden del día

Se procedió seguidamente a la lectura del orden del día, el cual fue aprobado en forma unánime.

3. Presentación y aprobación de los estados financieros 2022, dictamen del revisor fiscal, disposición de excedentes; presentación y aprobación informe de gestión del director.

La señora María Claudia García, Directora-Gerente de la Compañía informó que los estados financieros de 2022 y el informe de gestión fueron revisados previamente por el Consejo Fundadores. Estos documentos, sumados al informe del revisor fiscal se pusieron a consideración esta junta. Estos informes se anexan y forman parte integral de esta acta.

Una vez presentados los Estados Financieros a corte 31 de Diciembre del 2022 los miembros del consejo Fundadores se mostraron satisfechos con la muestra de los resultados y anotaron que se debe continuar trabajando por ampliar el campo de acción de la misión y visión de la Compañía y de esta manera mejorar los ingresos a la misma.

Se continuó con la lectura del dictamen del Revisor Fiscal, señor Ronald Valencia Valencia, el cual hace parte integral de esta acta, quien manifestó que la Compañía cumplió con toda la normatividad vigente y exigible en Colombia, además es fiel a las leyes de derechos de autor y se encuentra al día con sus pagos de seguridad social.

Una vez finalizada la intervención del Revisor Fiscal, los miembros de la junta con el ánimo de definir en qué sería invertido el excedente del ejercicio contable a cierre diciembre 2022, el excedente será destinado para continuar con los programas de educación financiera, para niños y niñas jóvenes y adolescentes , promoción al deporte, apoyo al emprendimiento, Formación y capacitación para microempresarios, aporte a la nutrición de niños de escasos recursos, entre otros, programas que son objetos de nuestra operación.

La Directora-Gerente enunció los proyectos que se ejecutarán durante 2023, y de esta manera la Directora-Gerente dio por terminada la presentación.

Esta fue aprobada por todos los miembros activos asistentes a la junta, los cuales resaltaron los resultados positivos de su gestión.

4. Autorización al Representante Legal para la solicitud de Actualización como Régimen Tributario Especial

El Consejo Fundadores procede a Autorizar a la Representante Legal de la Compañía la Dra. María Claudia García para solicitar ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales la actualización como Régimen Tributario Especial de acuerdo con lo establecido en la Ley 1819 de 2016 y el decreto 2150 de 2017.

5. Elección del revisor fiscal período 2023.

Se procede en forma unánime a la reelección y designación como revisor fiscal periodo 2022, al contador Ronald Valencia Valencia, cédula de ciudadanía No. 3.811.490 y la T.P. No. 247.684-T.

6. Proposiciones y varios

En el desarrollo de la Asamblea no surgieron otros puntos a tratar.

No habiendo más que tratar, se dio por terminada la reunión siendo las 6p.m. del 29 de marzo 2023.

El acta ha sido leída y aprobada por unanimidad por todos los asistentes a la reunión.



MARIA CLAUDIA GARCIA
DIRECTORA-GERENTE
(Original firmado)



JAIVER FONSECA
SECRETARIO
(Original firmado)



MARIA CLAUDIA GARCIA
PRESIDENTE
(Original firmado)

El suscrito secretario autoriza la presente acta, la cual es fiel copia del original que reposa en el libro de actas de la sociedad.



JAIVER FONSECA
SECRETARIO
(Original firmado)